



Municipalidad Distrital de Santiago

Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco
084 253425
www.munisantiago.gob.pe

INFORME N° 002-2024/AS-10-2024-MDS/OEC

AL : **CPC. FELIPE LIDIO CARRASCO BACA.**
Director de la Oficina General de Administración y Finanzas de la MDS.

ATENCION : GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

DE : **CPC. MARIO JUNIOR VALER CCORAHUA**
Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la MDS

Asunto : INFORME DE DECLARATORIO DE DESIERTO.

Referencia : ADJUDICACION SIMPLIFICADA–SM-10-2024-OEC-MDS-C-Segunda Convocatoria

Fecha : Santiago, 01 de Julio del 2024.



Previo un cordial saludo me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar sobre la declaratoria de desierto del procedimiento de selección de la referencia, así mismo informar en cumplimiento del marco legal que dispone.

I. OBJETIVO:

Sustentar y evaluar la declaratoria de desierto e informar a su despacho las probables causas que no permitieron la conclusión del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA–SM-10-2024-OEC-MDS-C-Segunda Convocatoria, conforme lo señala el numeral 65.2¹ del artículo 65 del RLCE.

II. ANTECEDENTES.

- En fecha 31 de enero del 2024, mediante pedido de compra N°000213 el área usuaria, solicita la CONTRATACION DE SERVICIO DE SELLADO DE PISTAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS EN LOS PP.JJ VIVA EL PERU I ETAPA, MANCO CCAPAC, CHOCCO, TTIOMBAMBA Y 1 DE ENERO DEL DISTRITO DE SANTIAGO-CUSCO⁷
- En fecha 19 de febrero del 2024, mediante la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N°534, la Unidad de Presupuesto comunica que si se cuenta con la asignación presupuestal para el referido proceso de selección.
- Con RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N°074-2024-OGAF/MDS, de fecha 20 de febrero del 2024, se aprueba el Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección.

¹ 65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, **emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento**, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.



Municipalidad Distrital de Santiago



| Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

| 084 253425

www.munisantiago.gob.pe

- Mediante RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N°549-2023-OGAF/MDS, de fecha 05 de octubre del 2023, se designa el Órgano Encargado de las Contrataciones en la misma indica los procedimientos a su cargo.
- Con RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N°108-2024-OGAF/MDS, de fecha 29 de febrero del 2024, se aprueba las Bases Administrativas Del Procedimiento De Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA–SM-10-2024-OEC-MDS-C-Primera Convocatoria.
- En fecha 29 de febrero del 2024 se publica el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA–SM-10-2024-OEC-MDS-C-Primera Convocatoria, en la plataforma del SEACE.
- En fecha 07 de mayo del 2024 se emite el acta de perdida de buena pro y declaratoria de desierto de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA–SM-10-2024-OEC-MDS-C-Primera Convocatoria.
- En fecha 22 de mayo mediante informe N°2238-2024-MDS-GI-FES, el área usuaria comunica la persistencia de la necesidad y proseguir con la siguiente convocatoria
- Con RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N°500-2024-OGAF/MDS, de fecha 27 de mayo del 2024, se aprueba las Bases Administrativas Del Procedimiento De Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA–SM-10-2024-OEC-MDS-C-Segunda Convocatoria.
- En fecha 28 de mayo del 2024 se publica el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA–SM-10-2024-OEC-MDS-C-Segunda Convocatoria, en la plataforma del SEACE.
- Durante la etapa de registro de participantes se registraron los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	10441630617	DIAZ ALMANZA EMERSON GODOFREDO	29/05/2024	Válido	29/05/2024
2	10724997347	SERRANO RUIZ LUIS EMILIO	02/06/2024	Válido	02/06/2024
3	20490577506	C & B INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - C & B INGENIEROS E.I.R.L.	29/05/2024	Válido	29/05/2024
4	20490582259	CIA ATLANTE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/06/2024	Válido	02/06/2024
5	20490935194	CONSEDMA MINERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSEDMA S.R.L.	03/06/2024	Válido	03/06/2024
6	20564231259	CONSTRUCTORA JEDAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- CONSJEDAR S.A.C	03/06/2024	Válido	03/06/2024

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
7	20600370805	EAC INGENIEROS CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/06/2024	Válido	04/06/2024
8	20603253141	GUIMESA E.I.R.L.	29/05/2024	Válido	29/05/2024
9	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	05/06/2024	Válido	05/06/2024
10	20607814253	CORPORACION SUR ORIENTE PERU ROMI S.A.C.	31/05/2024	Válido	31/05/2024
11	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	02/06/2024	Válido	02/06/2024
12	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	05/06/2024	Válido	05/06/2024
13	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	04/06/2024	Válido	04/06/2024
14	20611929570	GRUPO GAZPYTERNOC S.A.C.	05/06/2024	Válido	05/06/2024
15	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	05/06/2024	Válido	05/06/2024

- En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE de forma electrónica:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20490582259	CIA ATLANTE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20490582259	06/06/2024	23:52:27	Enviado	Valido
2	20564231259	CONSTRUCTORA JEDAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONSJEDAR S.A.C	20564231259	06/06/2024	23:56:49	Enviado	Valido

III. ANALISIS: 1. SOBRE LA EVALUACION Y CALIFICACION:

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como postores admitidos.

Nº	Postor	REQUISITO DE CALIFICACION					ESTADO	OBSERVACION
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACION ACADEMICA	CAPACITACION	EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE	C) Experiencia del Postor en la Especialidad. Acreditar: S/ 200,000.00 soles.		
1	CONSTRUCTORA JEDAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONSJEDAR S.A.C con RUC 20564231259	La propuesta del postor CONSTRUCTORA JEDAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONSJEDAR S.A.C con RUC 20564231259, es declarada NO ADMITIDA, por las siguientes consideraciones: En el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION de las bases integradas en el numeral 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS 2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTA literal g) El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL - SOLES, adjuntar obligatoriamente el ANEXO N° 6, se observa en la propuesta del postor página 77 en dicho anexo hace referencia a dos montos diferentes numeramiento, de conformidad el numeral 66.4 de artículo 50 del RUCPE, que establece 100.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rubrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierten errores aritméticos, correspondiendo su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados, en el presente caso no es subsanable, no cumpliendo con las exigencias de las bases integradas.						
2	CIA ATLANTE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 20490582259	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	DESCALIFICADO	La propuesta del postor CONSTRUCTORA JEDAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONSJEDAR S.A.C con RUC 20564231259, es declarada NO ADMITIDA, por las siguientes consideraciones: En las bases integradas en el CAPITULO II 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION LITERAL B) CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL SUB LITERAL B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO respecto de COMPRESORA NEUMATICA se requiere que cumpla con 150 PCM, potencia mínima 40 HP, en la propuesta del postor página 19 factura electrónica en la que describe las características técnicas donde se observa que oferta presión de 110 PSI, no estando acorde con lo requerido.



Municipalidad Distrital de Santiago

|Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco
|084 253425
www.munisantiago.gob.pe

IV. CONCLUSIONES:

El Órgano Encargado de las Contrataciones declara DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA–SM-10-2024-OEC-MDS-C-Segunda para la CONTRATACION DE SERVICIO DE SELLADO DE PISTAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS EN LOS PP.JJ VIVA EL PERU I ETAPA, MANCO CCAPAC, CHOCCO, TTIQBAMBA Y 1 DE ENERO DEL DISTRITO DE SANTIAGO-CUSCO.

Se solicita al área usuaria autorice para proceder con la siguiente convocatoria, Quando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. (...)

Adjunto:

- EXPEDIENTE ORIGINAL

Sin otro particular, y agradeciendo la atención prioritaria que le presten a la presente, quedamos de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
CPC. Mario J. Valer Ccorahua
OEC